Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecucion de titulos judiciales 258/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Fernández Villalta, David Sánchez Vargas , Enrique Fernández Villalta contra la empresa Daily-Post Toledo S.L., Fondo de Garantia Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Enrique Fernández Villalta, frente a Daily-Post Toledo S.L., Fondo De Garantia Salarial Fogasa , parte ejecutada, por importe de 1.591,00 euros en concepto de principal, más otros 318,20 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, José Luis Fernández Villalta, frente a Daily-Post Toledo S.L., Fondo De Garantia Salarial Fogasa, parte ejecutada, por importe de 991 euros en concepto de principal, más otros 198,20 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, David Sánchez Vargas, frente a Daily-Post Toledo S.L., parte ejecutada, por importe de 3.802,00 euros en concepto de principal, más otros 760,40 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución las ejecuciones seguidas en este órgano Judicial con los números 260/2015 y 262/2015.

Y en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada Daily-Post Toledo S.L., dar audiencia previa a la parte actora Enrique Fernández Villalta, José Luis Fernández Villalta, David Sánchez Vargas y al Fondo de Garantía Salarial, por termino de quince días para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes, y de su resultado de acordará lo procedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daily-Post Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 8 de septiembre de 2015.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7045